



RES - 2025 - 130 - CD-DCH # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 6876 # UNNE. DCH-NAZARUKA NOELIA. Secretaria de Extensión Universitaria. S/Declaración de Interés, VI CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDIACIÓN POLICIAL Y POLICÍA DE PROXIMIDAD-ROL POLICIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA.

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones, la Dra. Noelia Nazaruka, en su carácter de Secretaria de Extensión Universitaria, solicita la Declaración de Interés del VI CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDIACIÓN POLICIAL Y POLICÍA DE PROXIMIDAD-ROL POLICIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA, organizado por el Instituto Superior de Seguridad Pública del Chaco, a realizarse del 26 al 30 de mayo de 2025.

Que el propósito de estos congresos internacionales es generar un espacio de intercambio de experiencias sobre la temática, para pensar además las posibilidades de interacción y aplicación de las herramientas de la negociación y la mediación al trabajo cotidiano policial y la derivación en aquellas situaciones que lo requieran.

Que para la edición 2025 se proponen reflexionar sobre los aportes de la mediación policial y la policía de proximidad AL ROL POLICIAL COMO CONSTRUCTOR DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE DELITOS, involucrando a todos los actores, entre ellos mediadores y profesionales del campo de la prevención, gestión y resolución de conflictos.

Que el congreso se realizará en formato virtual, con conferencias sincrónicas y asincrónicas. Tanto las actividades sincrónicas como asincrónicas se transmitirán a través del canal de YouTube de Todo Sobre Mediación.

Que obra Dictamen favorable de la Comisión de Extensión Universitaria, Bienestar y Relaciones Interinstitucionales, aprobado por unanimidad en la sesión del día 10 de abril de 2025.

Por ello y demás constancias de actas,



**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE DERECHO, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º - DECLARAR DE INTERES el VI CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDIACIÓN POLICIAL Y POLICÍA DE PROXIMIDAD-ROL POLICIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA, organizado por el Instituto Superior de Seguridad Pública del Chaco, a realizarse del 26 al 30 de mayo de 2025.

ARTICULO 2º - REGISTRESE, notifíquese a Secretaría de Extensión Universitaria. Cumplido archívese.

Dr. DARDO RAMIREZ BRASCHI
SECRETARIO DEL H.
CONSEJO DIRECTIVO

Dr. MARIO ROBERTO VILLEGAS
DECANO

Hoja de firmas